

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1985.-

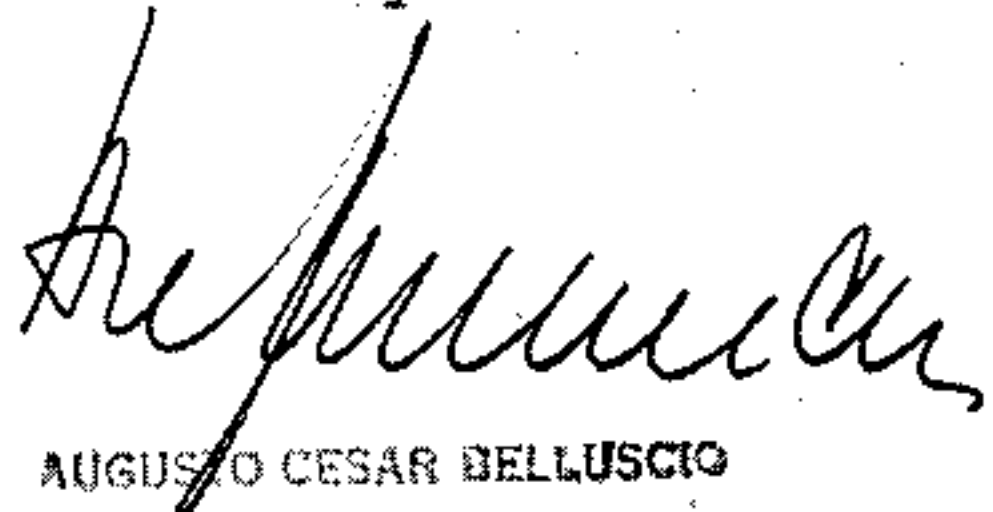
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de un agente para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Civil N°14 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.6

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional / de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación de "Suplente" de la señorita Irma Aidée Alderete por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°14, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) en reemplazo de la señora Carmen Vietri de Roberts.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.S.-para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO